



OFICIO N° 61687
INC.: solicitud

lrg/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 28 de febrero de 2024

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si la paciente Aída Aránguiz Montalba continúa internada en la Unidad de Psiquiatría de vuestro recinto hospitalario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LIBERTADOR BERNARDO
O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 640ADB24340BAD08



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A:

ADOLFO BECK

Director del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins.

DE:

MARTA GONZÁLEZ OLEA

H. Diputada de la República Distrito 15.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito tome en consideración lo siguiente:

Nuestra oficina parlamentaria tomó conocimiento que a la Unidad de Psiquiatría Adulto estarían siendo derivados por parte del poder judicial pacientes con antecedentes de delitos graves. Especialmente tomamos conocimiento de la derivación de doña Aida Aránguiz Montalba, el día 12 de febrero de 2024, por parte del poder judicial para su internación en dicha unidad y los problemas que dicha paciente causó debido a reiteradas conductas de agresividad y amenazas hacia profesionales del hospital y otros pacientes. Es por ello que solicito respetuosamente a usted que informe lo siguiente:

1. Si la paciente Aída Aránguiz Montalba continúa internada en este hospital.
2. Antecedentes e información respecto a personal del hospital o pacientes que hayan sufrido algún tipo de agresión (física o verbal) por parte de la paciente Aída Aránguiz Montalba.
3. Cantidad de pacientes derivados por parte del poder judicial a la Unidad de Psiquiatría Adulto.
4. Gestiones que se estén realizando a fin de proteger tanto al personal como a pacientes del hospital de posibles agresiones que puedan sufrir por parte de pacientes con antecedentes delictuales.

H. Diputada Marta González
Distrito 15